COMUNICADOS Y ANUNCIOS á precios convencionales.

Reduccion y Administracion Merced, 8 bajo.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO.

AÑO II.

9 de Abril de 1893.

NÚM. 42.

JUSTICIA.

El Diario sin Norte viene desde hace dias fuera de si y suelta unas.... exageraciones que no tienen nombre, porque el señor Gobernador Civil de la Provincia en cumplimiento del deber que la ley provincial le impone en su artículo 28, párrafo 4.º que dice así: Inspeccionar por si ó por medio de sus Delegados las dependencias de la Provincia y las de los Ayuntamientos, comprobando el estado de sus cajas, archivos y cuentas, cuidando de que se cumplan así las leyes y disposiciones generales como los acuerdos de la Diputacion y de la Comision Provincial, y procurando que estas observen y cumplan su ley orgánica, ha tenido por conveniente enviar un Delegado á inspeccionar en el Ayuntamiento de Gijon suponemos que su administracion, cuentas y demás asuntos que se hallen comprendidos en el artículo que dejamos citado.

No alcanzamos cómo el Diario sin Norte órgano del actual Ayuntamiento de Gijon, se apura, se excita y prevée desgracias sin cuento de la citada inspeccion, si como él asegura la administracion de la actual Corporacion Municipal y anterior es tan buena, porque en ese caso no solo no tienen nada que temer sinó que recibirán un veredicto de justificacion que no les vendrá mal, pero en cambio si de la inspeccion resultasen trasgresiones de la ley ú otras faltas que merecieran castigo, nosotros pediremos siempre que se aplique la lev de la misma manera para nuestros amigos que para nuestros adversarios.

Tambien hace dias que el Diario sin Norte dando pruebas de ignorancia ó de mala fé, queriendo herir la susceptibilidad de nuestro querido Gijon, decia que al mandar el señor Gobernador Civil de la Provincia un Delegado para inspeccionar la administración y cuentas de este Ayuntamiento, se le infería una ofensa porque se le trataba como Ayuntamientos de poca importancia.

No es cierto lo que asegura el Diario sin Norte, y aunque nosotros profesamos el principio de que en la aplicación de la ley no hay Ayuntamientos grandes ni pequeños, como no hay tampoco pobres ni ricos y por lo tanto no habría nunca razon para pedir que lo que se hace con Morcín ó con Villayon no se hiciera con Gijon ó con

Oviedo, porque así lo exije la justicia, le diremos al órgano del Municipio que no ha podido estar mas inexacto, puesto que debe de saber que lo mismo el Ayuntamiento de Madrid, que los de Barcelona, Sevilla, Cádiz y otros mas de igual importancia, han tenido que recibir la inspeccion de Delegados y nunca han considerado que la inspeccion de sus dependencias en cumplimiento de lo que la ley previene, fuese una ofensa ni para los administradores.

Esta es la buena doctrina que debe de observarse, con el objeto de que aquellos que tienen la alta inspeccion de la administracion provincial y municipal, adquieran la seguridad de que en los citados centros es moral la administracion y que se observa y se cumple exactamente la ley; y para que los que administran tengan la satisfaccion de saber con alguna mas frecuencia que cumplen bien y que si en algunas ocasiones faltan á las leyes, puedan con tiempo subsanar las faltas y no continuar por tiempo indefinido cometiendo ciertas trasgresiones que desacreditan por completo toda una administracion municipal.

Dejamos trascrito nuestro criterio y hemos de añadir y repetir que si ha habido alguna administracion municipal de nuestros amigos de Gijon que sea merecedora de inspeccion por medio de un Delegado del señor Gobernador se efectúe esta cuanto ántes, y si hay responsabilidades se exijan, cumpliendo fiel y exactamente con cuanto previene la ley.

Expuesto queda nuestro criterio; y dentro de los buenos principios de justicia no queremos concluir sin decirle al Diario sin Norte, que ningun centro administrativo cuando cumple bien con sus deberes puede temer la inspeccion y exámen de sus actos y por eso nos estraña mas y mas tanta escitación por la venida del señor Delegado á cumplir lo preceptuado en la ley.

Es preciso que se tenga entendido por todos, que cuando se eleva alguna queja, ó cuando la opinion pública señala que puede haber alguna irregularidad, los poderes públicos en estos tiempos de democracia no pueden permanecer sordos al rumor que siempre llega hasta ellos y así vemos que no solo se nombran Delegados para inspeccionar ayuntamientos, sinó que en cumplimiento de la ley ha veni-

do tambien á nuestra Provincia en comision del primer tribunal de Justicia de la Nacion, el ilustrado Magistrado del Supremo señor Labin y Olea, para cumplir importante inspeccion en los Tribunales de Justicia de este Territorio.

Sirva lo expuesto de enseñanza á todos y téngase entendido que el caciquismo no ha de tardar en concluir, y que ya no ha de ser tan fácil aunque sea con la influencia omnímoda de importante personaje político, sostener en ningun distrito lo que hasta hace poco se titulaba y desgraciadamente con razon, El Canton Municipal.

LA JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO.

THE STORE SHOWING THE RESIDENCE OF

Esta Corporacion en la sesion que celebró el dia 4 de este mes ha aprobado, por mayoría, el proyecto de Reformas del Ingeniero señor D. Vicente G. Regueral, para que pueda ser estudiado por el Ingeniero Jefe de la Provincia, por la Junta Superior Facultativa de Caminos, Canales y Puertos, y, despues de ser aprobado ó desaprobado por estos superiores Centros Técnicos, pueda el Excmo. Sr. Ministro de Fomento resolver de conformidad lo que considere mas conveniente à los intereses generales sin olvidarse tampoco de los de nuestro querido pueblo dignos tambien y con sobrada justicia de ser atendidos por los altos poderes públicos.

Falto hoy de la correspondiente autorizacion del Sr. Presidente de la Junta para publicar la proposicion del informe de aprobacion firmada por la mayoria del citado proyecto, nos reservamos el solicitarla para poder darle publicidad y discutir este proyecto que tanta importancia entraña para toda la riqueza que encierra Gijon.

Creemos que el Sr. Presidente no nos negará la autorización que vamos á solicitar; pero, mientras tanto, le vamos á dirigir un ruego y
es: que declare públicas las sesiones de la Junta de Obras del Puerto como es de justicia y en nuestra
opinion debe de obligar á ello la
ley, por la índole y condiciones de
estas Corporaciones.

Este acuerdo de la Junta seria muy bien recibido por el público que hace tiempo manifiesta la conveniencia de que así se verifique, como sucede en otras Juntas de Obras de Puerto.

Como dejamos dicho el acuerdo de la Junta aprobando el proyecto de Reformas, del Sr. Regueral, se ha tomado por mayoría, habiendo votado en contra los vocales señores D. José Dominguez Gil y Don Vicente Perez Valdés, que al hacerlo así han creido de necesidad fundar su voto en consideraciones muy atendibles, y en cuyo fundamento de voto se respetan las opiniones del Informe, y se condensan las propias en las siguientes conclusiones:

- 1.ª Pedir á la Superioridad que anuncie desde luego la subasta de las obras aprobadas por R. O. de 13 de Julio de 1887, ó sean las Reformas del Ingeniero que fué de esta Junta Sr. D. Fernando G. Arenal.
- 2.ª Pedir asimismo la aprobación del estudio hecho del ensanche del muelle del carbon; pero solo hasta la boca de la Dársena actual, siempre que se llegue á un acuerdo con la Empresa del F. C. de Langreo, y autorización para ejecutar estas obras como complemento de las anteriores.
- 3.ª Ponerse de acuerdo con las Sociedades «F. Valdés y Compañía» y «El Fomento de Gijon» respecto á la cantidad que ha de abonárseles por sus muelles, formulando despues un proyecto de adquisicion de ellos en el que se explanen los detalles del empréstito necesario, y solicitar del Gobierno el auxilio preciso para realizar esta operacion.

Estamos completamente de acuerdo con las conclusiones que dejamos trascritas propuestas por nuestros queridos amigos los señores Dominguez Gil (D. José) y Perez Valdés. Y ¿cómo no hemos de estar, si demostrando ser prácticos en esta clase de asuntos no quieren abandonar el proyecto que está aprobado y cuya subasta tenemos la seguridad que seria muy fácil de obtener antes de pocos meses y al que el Gobierno daria la prioridad y prestaria los auxilios necesarios para que realizado en muy poco tiempo pudiera el mejor sitio de nuestro puerto ser aprovechado para la carga de carbones y para efectuar operaciones de toda clase en beneficio de los intereses generales de nuestra querida provincia y de Gijon?

Nos complace que se guarde la debida consideración á la Empresa del ferro-carril de Langreo, porque nosotros aparte de la justicia que en este asunto le asiste, siempre hemos reconocido que Gijon debe

gratitud á la citada Empresa, que ha sido desde hace muchos años un factor importantísimo en el desarrollo y engrandecimiento de muestro pueblo, y por lo tanto podemos decir, que no hoy, que un sol explendente le alumbra, sino que en todos tiempos y en todas circunstancias hemos creido deber ayudar con nuestras escasas fuerzas al ferro-carril de Langreo por lo que dejamos indicado.

Tampoco faltará nuestro concurso aunque pequeño y modestísimo á la realizacion del proyecto de adquisicion de los muelles y pertenencias de las Sociedades «El Fomento de Gijon» y «F. Valdés y Compañía.» Una y otra Empresa son dignas de que se las atienda porque cada una en su esfera y época han contribuido al desarrollo de la Navegacion, del Comercio y de la Industria Asturiana, y por consiguiente al engrandecimiento de Gijon.

Ligeramente expuestas nuestras opiniones, créannos todos que lo que deseamos y lo que halaga mas nuestras aspiraciones es el que con hechos prácticos podamos ir consiguiendo las mejoras mas necesarias para nuestro puerto y mas realizables dentro del organismo burocrático de nuestra administracion y por eso creemos que para aprovechar bien el tiempo, mientras el proyecto del Sr. Regueral sea aprobado en última instancia, conviene solicitar y pedir la subasta de las Reformas del señor Arenal.

Esto es lo práctico, lo que ya principia á aconsejarse por todos, así es que nos permitimos llamar de nuevo la atencion de los dignos indivíduos de la Junta de Obras del Puerto de Gijon para que sin desistir del proyecto que acarician como bueno, no abandonen el que han calificado de bueno tambien la inmensa mayoría de gijoneses, que ha recibido la sancion necesaria de todos los Centros Técnicos y la aprobacion completa del Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento.

Consideramosque no es posible ni siquiera hacer la mas pequeña indicacion á los altos pederes públicos para que como es justo nos auxilien en la adquisicion de los muelles citados sin que ántes de una manera concreta y formal fijen los dueños el valor de sus propiedades, garantías y condiciones de pago que exijan, concediendo bajo peticion en firme un plazo prudencial para que la Junta pueda saber de una manera positiva si le es factible realizar un pensamiento que en el fondo no vacilamos en asegurar que tiene á su lado la casi unanimidad del pueblo.

Por hoy no creemos conveniente decir mas, dispuestos como siempre á ayudar á toda obra que pueda ser útil para nuestro Gijon, nos creemos relevados de la necesidad de repetir que no conocemos ni queremos conocer lo que se llama procedimientos de obstruccionis-

mo y que hoy como ayer no tendremos jamás otro aliento que el que nos inspira un acendrado amor al pueblo en que hemos nacido y que por consiguiente cualesquiera que puedan ser las circunstancias á que esta division de pareceres en la Junta nos conduzca, desde luego afirmamos que en medio del combate no se distinguirá en nuestra bandera otro lema que el que siempre hemos ostentado con orgullo, el de ¡Viva Gijon!!! The state of the s

NUESTRO PARTIDO

DESPUES DE LA CAMPAÑA ELECTORAL

minulia IVI of so she morife Otro aspecto de la cuestion nos resta por examinar.

¿Está nuestro partido en condiciones de afrontar la lucha cruenta y formidable que vamos á emprender con nuestros adversarios políticos?

Tema es este en el que no quisiéramos penetrar; pero deber nuestro es abordarlo, aunque en la sobriedad y circunspeccion que nos imponen de un lado, deberes de disciplina y de partido, á que no queremos faltar, y de otro la situacion en que nos encontramos relativamente á nuestros correligionarios.

No es un secreto para nadie que en el seno de la agrupacion á que pertenecemos, y aún dentro del mismo Comité provincial, hay disentimientos y diferencias que no queremos analizar, pero que cualquiera que sea la causa que las determine, producen rozamientos y dificultades que dieron lugar á la paralizacion y enervamiento de fuerzas, falta de union y disciplina que se hicieron ver en los momentos mismos del combate, en el que eran necesarias grandes energías, y mucho movimiento y propaganda para agitar los espíritus, estimular á los tímidos y alentar á los amigos, celebrando reuniones públicas en las que se predicara la doctrina democrática y diera aliento y vida al cuerpo electoral, cual corresponde á un partido liberal que necesita del concurso de los electores para vencer en buena lid á su adversario.

Todo aconsejaba en esta primera lucha, no abandonar los procedimientos democráticos, que tan brillantes resultados nos dieran el verano último, cuando preparamos las grandes manifestaciones de entusiasmo con que se ha recibido á nuestro ilustre jefe, á pesar de estar en el poder los conservadores, y de que el temor á represalias retragera á muchos de nuestros correligionarios y amigos.

Pues si esos medios, esas energías y entusiasmo se hubieran empleade en la ocasion presente, para mover en nuestro favor el cuerpo electoral, hubiéramos alcanzado los mismos, y aún mas brillantes resultados, porque esto era la consecuencia inevitable de aquello, y el industrial y el campesino, como el propietario y el capitalista que se juntaran para victorear y aplandir al Sr. Sagasta, no nos habian de negar ahora su concurso eficaz y poderoso apoyo para ayudarnos á sacar triunfantes de las urnas á nuestros candidatos.

¿Por qué no se hizo así? ¿Por qué el Comité provincial no se ha reunido con la frecuencia que el caso requería?

¿Qué dificultades ofrecía el convocar al partido á una gran reunion electoral, y el promover en los distritos reuniones locales, excitando á los amigos y correligionarios à que personalmente fueran á los distritos á ayudar á los candidatos que lo necesitaran, como ha ocurrido en la anterior eleccion parcial de Právia?

¿Por qué hoy, que somos poder, hemos dado menos muestras de entusiasmo y energía que cuando estábamos en la oposicion?

Sabemos que nuestro querido diputado ha estimulado en mas de una ocasion, como jese del partido, al Comité provincial, para que se emplearan esos elementos de propaganda y de accion, pero no hemos podido averiguar cual ha sido la causa que impidió aceptar sus indicaciones.

Presumimos que ésta estribe precisamente en la falta de unidad y harmonia de los que figuran en el Comité provincial, y en este caso, preciso es que la disciplina del partido se restablezca, y que las divisiones, si existen, desaparezcan, para que la campaña se pueda emprender en buenas condiciones.

Por fortuna, los Comités locales están animados de los levantados propósitos, y á pesar de las inesperadas contrariedades con que luchan, aun tienen fé y entusiasmo para continuar peleando, y para disputar el triunfo á los convadores.

La campaha de las elecciones municipales, que son las que más interesan á los pueblos, se aproxima, y contiempo podemos prepararnos para ella sin temor á las arbitrariedades de los adversarios, porque nuestros diputados nos defenderán con denuedo, y denunciarán en el Parlamento las trasgresiones legales, obligando al gobierno á ampararnos en nuestro derecho.

Pero para ello es preciso que las resistencias y las desconfianzas cesen; que la unidad y las disciplina se restablezca; que renazca el entusiasmo, y que la actividad y la energía reemplacen á la inercia y al abandono.

Debemos á nuestros amigos la verdad, aunque sea amarga, porque vale más conocer el mal y ponerle remedio, que ocultarlo y desfigurarlo por temor á que se haga público, y sea objeto de critica de nuestros adversarios.

Dos caminos nos quedan: ó entregarnos humildemente, y sufrir con resignacion y paciencia el yu-

go que nos imponga nuestro adversario, ó revolvernos altivos y arrogantes contra nuestros enemigos, dispuestos á no tolerar por más tiempo la dominacion conservadora.

Para lo primero, basta el aceptar pasivamente la condicion de vencido y besar con humildad la mano que nos hiere.

Para lo segundo, se requieren grandes energías, voluntad firme y decidida, resolucion inquebrantable para no dejarse vencer, y no achicarse ante la adversidad y el desengaño, sino, por el contrario, crecerse y levantarse para luchar con propios y extraños, á fin de conseguir el triunfo definitivo, y el predominio de nuestros ideales políticos en la provincia.

Hé aquí los dos caminos que nuestros correligionarios pueden seguir. Acepten el que mejor cuadre á sus propósitos.

Nosotros en la brecha estamos, y solos ó acompañados, nos defenderemos en este distrito contra todo el que intente amenguar en él la gloria y el prestigio de nuestro partido; pero no somos egoistas, y si nuestros amigos, fuera de nuestra casa, necesitan de nuestro concurso, lo tendrán firme y desinteresadamente, porque aquí nos bastamos y nos sobramos para defendernos de los conservadores, aunque arrogantemente crean otra cosa.

LO QUE DEBE HACERSE.

Cuando los Ayuntamientos caen destituidos es porque habrá motivos para ello que envuelvan accion bastante á producir en Derecho este resultado; razones y motivos que no vamos á exponer ahora porque harto suelen ser conocidos de los pueblos. Pero lo que sí diremos es que para estos casos nosotros desearíamos obtener en cambio de los caidos, ayuntamientos que no malversaran los fondos municipales, que no consintieran en cometer infidencia y peculado; que mirasen por los intereses del municipio y rechazasen de sí á todos aquellos que á su sombra quisieran vivir y prosperar; ayuntamientos que tuvieran conciencia de sus actos, que formularan presupuestos de conciencia y que presentasen á la faz de los pueblos sus cuentas claras; ayuntamientos que no sacasen de sus arcas dinero para comprar servilismos y adulaciones, y que no sufragasen por su cuenta mojigangas ni manifestaciones populacheras, ántes por el contrario, aplicaran esos fondos á mejorar la poblacion, á empedrar y á ensanchar las calles; ayuntamientos que no necesitasen subvencionar ni mantener organillos en la prensa ó gentes destinadas á insultar á personas dignísimas; ayuntamientos que imparcialmente protegieran á todos los industriales sin preferir á nadie y que no mostrasen predileccion por ninguna fábrica donde

acaso tuviesen los concejales comprometidos sus intereses; ayuntamientos que no derrocharan los caudales del municipio en fiestas y en bailes donde el champangne corriera hasta ocho dias despues de haberse aquellos celebrado; que no atrasen la paga á sus empleados; que no malgastasen el dinero en coches de lujo é introdujesen el boato en sus cabullarizas; avuntamientos, en na, dignos, nables, que llevasen inscritas en su bandera con caractéres indelebles las palabras honradez, justicia y buena administracion.

Y cuando viéramos à los ayuntamientos de este temple ir à tomar posesion de sus destinos, ir à administrar los intereses del pueblo, les diriamos que pidiesen à sus antecesores un *inventario* de lo que dejasen, para poder presentar al pueblo un estado en que se viera la situación desastrosa en que quedaba la administración municipal, y esto con objeto de no hacerse responsables de las irregularidades cometidas por los anteriores ediles.

Pues en tales casos no debe irse al municipio sin levantar acta de lo que allí queda, de aquello que se vá administrar.

Esta conducta mereceria los aplausos de todos, porque únicamente se puede oponer á este procedimiento franco, leal y claro el que tema que se levante el velo que encubre sus desmanes y transgresiones. El pueblo en cambio tiene derecho á saber quienes son culpables, quienes se han escondido entre los bastidores del municipio para dirigir mejor que la administracion comun la propia, y quienes en sin aparentando ser personas dignas, no son otra cosa que gentes despreciables cobijadas bajo el manto de la mas escandalosa hipocresía para engañar al pueblo y hacer del municipio un mercado. Y entónces así como Jesucristo arrojó á los fariseos de la casa de Dios, el pueblo á su vez arrojaría de su casa á los que quisieran convertirla en un negocio.

De tal manera los nuevos administradores podrian presentar á su salida un acta limpia y resplandeciente.

A. G.

BOLETIN HIGIÉNICO

CO-Manuel Co

D. Adolfo de Castro nos dá hecho el siguiente trabajo, en el que hemos introducido muy pocas modificaciones:

«Las peripecias porque ha pasado nuestro Municipio y la série interminable de dificultades financieras y políticas en que aun tropieza,
han hecho desaparecer por completo aquella especie de campaña
en pró del progreso de la Higiene
pública, que comenzó hace dos ó
tres años y cuyo único resultado
fué el aumento de destinos y servicios poco aplicables.

Hoy puede decirse que las condiciones sanitarias de nuestra villa, no solo son pésimas sinó que no se advierte la mas mínima tendencia á mejorarlas; que nuestro Municipio, contando con un personal facultativo numeroso, tiene descuidados los servicios mas indispensables de Higiene, con grave daño de la poblacion, cuyo indice demográfico es considerable.

Basta examinar las calles y los edificios para convencerse de que esto no es una exageración. La mayor parte de las viviendas destinadas á las clases proletarias ofrecen tal aspecto de suciedad y miseria, que en muchos casos hasta cabe dudar de que la vida sea en ellas posible. Hacinados allí sus habitantes sufren fácilmente el contagio de todas las afecciones trasmisibles con sobrada facilidad; así hemos visto durante este invierno menudear las enfermedades, sufriendo los vecinos de las casas en que se han presentado, un diezmo fatal é inevitable.

Sin embargo, las nociones mas sencillas de Higiene prescriben la limpieza y saneamiento de las viviendas como principal medio de disminuir la mortalidad; y el llevar á cabo semejante medida, fuera poco dispendioso para las arcas municipales, ya que bastaria ordenarla á los propietarios y habitantes de las casas en que se creyese oportuno efectuarla.

Así se advierte tambien que por una série inexplicable de errores el sistema subterráneo de desagüe de esta poblacion se halle en tan de plorable estado y bajo el especioso pretexto de que costaria algunas millonadas el arreglo de las vias subterráneas, se proceda con lentitud desesperada á la renovacion del alcantarillado.

La gran colectora sirve apenas, y se ciega á veces con los cienos que arrastran las liuvias, ó permanece vacía por falta de la necesaria comunicacion con otras proporcionadas. Las antiguas cloacas, estrechas casi todas y sin solera muchas, son depósitos permanentes de cieno y detritus de toda clase, y por sus aberturas sale apestoso hedor. En ellas se vierten toda clase de restos urbanos, procedentes de la industria ó de las casas; muchos pozos negros comunican con la alcantarilla, en la que vierten su contenido líquido. Dígase, sabiendo que el microbio del tífus, el del cólera y los gérmenes de otra porcion de enfermedades infecciosas se hallan en las heces fecales, si es cosa fácil adquirir aquí cualquiera de las referidas dolencias.

En vez de sostener bizantinas discusiones sobre asuntos baladíes, como mas de una vez ha acontecido en nuestro Municipio; si en vez de dedicar millones á obras y servicios de lujo ó aparato, ó en vez de prohibir la venta del agua de limon, fuera mas pertinente y beneficioso emprender la reforma del sistema subterráneo de desagüe de

Gijon, proponiendo un plazo relativamente breve y dotándole de un caudal suficiente de agua que arrastrase lejos, muy lejos, los restos urbanos. Conocido es el proyecto de que se use con tal objeto el agua del mar y los breves límites en que escribimos no nos permiten entrar en detalles.

En lugar de esto, sigue el Ayuntamiento or lenando la limpia e las cloacas por el sistema mas promitivo. Por la noche, una brigada de pobres operarios, levanta las piedras de la calle; se introducen en las cloacas hombres y niños, y van sacando de allí el fango mas apestoso que se pueda imaginar, depositándole en carros que lo trasporten lejos de la población.

¿Cuándo se hará algo de provecho en este asunto?

¡Dios lo sabe!

DETALLES.

Nuestro queridísimo amigo y correligionario el Exemo. señor D. Benigno Dominguez Gil, ha salido para Madrid, acompañado de su bella y distinguida hija Lola, el Viernes último.

Deseámosles viaje feliz y todo género de satisfacciones en su excursion.

La semana pasada celebró sesion la Junta municipal en union del Ayuntamiento para discutir y aprobar el presupuesto municipal ordinario.

En la discusion tomaron parte nuestros amigos para combatir casi todas las partidas del presupuesto.

La mayoría, conservadora, le defendió con una energía que no era de esperar de un Ayuntamien-to moribundo.

Damos la mas sincera enhorabuena á nuestro correligionario y amigo D. Martin Gonzalez del Valle, marqués de la Vega de Anzo, que acaba de ser elegido Senador del Reino.

D. Antonio M. Baizan ha presentado la renuncia del cargo de concejal que venia desempeñando, fundándose en el mal estado de su salud.

Dicesenos que por esta misma razon piensa abandonar su destino de Consejero del Banco de España, en esta Sucursal.

Segun hemos visto en los periódicos, el señor vizconde de Campo-Grande ha sufrido una lesion, al parecer de bastante gravedad.

Deseamos á nuestro particular amigo pronto restablecimiento.

Nuestro estimado amigo D. Salustiano Fernandez de la Vega ha sido trasladado á Guadalajara, y en su lugar nombró el Gobierno á D. Francisco Rivas Moreno, del cual dice «El Correo de Asturias» lo siguiente:

«El Sr. D. Francisco Rivas Moreno.

nombrado recientemente Gobernador civil de esta provincia, es una persona peritísima en asuntos agrícolas, y especialmente en vinicultura, cual lo ha demostrado en multitud de artículos publicados en la «Gaceta agrícola» y otras revistas profesionales y perió licos de gran circulación.

Si el Sr. Rivas Moreno no se engolfa en la política menuda que se hace desde los Gobiernos civiles, y se dedica á los asuntos de su agrado, su paso por esta provincia será beneficioso para la agricultura, que constituye una de las mayores riquezas de Asturias, y susceptible de mayor desarrollo, sobre todo el ramo de ganadería, si se evitan los obstáculos que la acción oficial suele presentar á proyectos de verdadero interés é importancia para esta region.

De muchas, de muchísimas mejoras es susceptible la agricultura asturiana; su sola enunciación, daria lugar á extensa reseña; pero prometemos ocuparnos de aquellas que pueden ser base de nuestra regeneración agrícola, máxime si en las esferas oficiales alguno las promueve.

Confiamos en que los dignos individuos que componen el Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio, animados como se hallan de buenos deseos respecto á su mision, solicitarán el apoyo del nuevo Gobernador, para el planteamiento de algunas mejoras hace tiempo proyectadas, y no realizadas por el poco aprecio en que en el dia se tienen estas y otras cuestiones, que son las que verdaderamente interesan á los pueblos.»

No valen engaños.

Algunos colonos se presentaron á los dueños de las fincas manifestándoles como un médico les ofrecia eximir del servicio de las armas á sus hijos sin otra retribucion
que comprometerles su voto para
las elecciones municipales y alardeándose al mismo tiempo de haber extendido dicha gracia á otros
muchos, debido á la omnímoda influencia que gozan los conservadores en la Comision provincial.

No se dejen sorprender nuestros amigos con tales maruxadas.

Adivinanza:

¿En qué sitio, reunion, ó centro, y quién ha sido el que se permitió calificar de melonada cierta solucion simpática en un asunto en el que está interesado el pueblo entero, siendo así que opinar de distinta manera es una calabazada?

Nuestro particular amigo don Genaro Prieto y Junquera, ha sido nombrado por R. O. de 26 de Marzo último, maestro de la escuela de patronato de Santa Doradía, agregada á este Instituto de Jovellanos.

Reciba nuestra mas afectuosa enhorabuena.

Los Sres. Margadan, Zala y Compañía, dueños del Hotel Suisse (ántes Hotel Colon) han obsequiado el jueves último con un expléndido almuerzo á vários de sus amigos, para inaugurar el nuevo establecimiento.

Deseamos muchas utilidades á los nuevos propietarios.

IMPERNTA DEL COMERCIO.

AFEILERIA FAIACIOS.

25—CORRIDA—25

GRAN SURTIDO DE PARAGUAS,

CHANCLOS DE GOMA,

Hule para manteles y lavabos-Carteras-Tarjeteros-Petacas-Boquillas.

ARTICULOS DE FANTASIA PARA REGALOS

Fantasias de Paris

Surtido completo en córtes de vestido Terciopelos-Peluches-Adornos.

Pañetes colores lisos á 9 reales vara. Gran saldo en chales y toquillas de punto.

SECCION DE SASTRERIA

Inmensos surtidos en géneros ingleses Corte y confeccion sin rival Cortador especial para prendas de señora Esclavinas embozos novedad desde 100 rs.

FARMACIA Y DEOCJERA

JOAQUIN ESCALERA BLANCO.

San Bernardo, 49.--Gijon.

Especialidades nacionales y extranjeras.-Aguas minerales.-Ortopedia.-Dosimetria.-Agua de Seldtz.-Vinos y jarabes medicinales.-Alcaloides y productos químicos modernos.-Aparatos lo mas perfecto para la preparacion de cápsulas amiláceas y supositorios.-Pinturas en polvo y pasta.-Brochas y pinceles.-Purpurinas.-Barnices de todas clases.-Articulos para industrias.